

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 20
MIÉRCOLES 09 DE JULIO DE 2014
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo N° 20 del miércoles 9 de julio de 2014, Concejal Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, , Concejal Marcial Ortiz, Concejal Eladio Veas, Concejal Bruno Garay, Presidente del Concejo Secretario Municipal Maria L. Espinoza Godoy, están las excusas de la Concejal Susan Spichiger
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 19** del miércoles 2 de julio de 2014 , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 190 APROBADO**
- **Informe ALCALDE TENEMOS** este sábado a partir de las 10.00 a las 14.00 horas, una nueva versión del Municipio en terreno y esta oportunidad es en el sector de Villa Primavera

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Tenemos un informe pedido con el Concejal Bruno Garay respecto del letrero que está ubicado en la avenida Concón Reñaca y que creo que fue multado

SECRETARIA MUNICIPAL

- Acuérdense que acordamos que íbamos a pasar rápidamente los puntos y efectivamente yo no traje los informes

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es que el Concejo no es tan cortito por eso que preguntaba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Esta modificación se vio reunión de comisión, la verdad es que lo conversado con la Secretaria municipal no se van a dar los detalles, pero la reunión no fue muy cómoda y quisiéramos votarla porque hay que subsanar el tema de salud pero igual queremos pedir que se haga una reunión estando usted presente, para poder tratar el tema porque hay temas bastantes temas delicados respecto a la modificación.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Antes de terminar dejamos establecida la fecha de la reunión que han solicitado los señores Concejales

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- De todas maneras dejar una pregunta establecida en el departamento de jurídico, si procede que podamos votar la modificación por lo ya conversado para tener la seguridad y que quede establecido en la mesa

ASESOR JURÍDICO

- Yo no participe en la reunión de comisión y no estuve presente por lo tanto desconozco la naturaleza de la discusión que se generó y que usted señala pero la semana pasada se trajo esta modificación y se presentó para que fuera votada en esta sesión y justamente lo que tiene por objeto es regularizar la situación de pago pendiente que tieneN las funcionarios de salud porque la idea es que se provea

dicha cuentas de los fondos pertinentes con esta modificación y así pueda ser pagado el bono, el objeto entiendo que no ha cambiado y esa es la finalidad y que es el contenido del documento que ustedes tiene y en ese contexto creo que no habría ningún problema que sea sometido a votación, pero yo desconozco el tenor de lo que se discutió en esa reunión porque no fui citado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Sra. Maria Liliana ¿hay algo más que agregar con respecto a la parte jurídica para que no tengamos ninguna problema?

SECRETARIA MUNICIPAL

- ESTA CONTROL acá que ve la legalidad del acto y esta es una modificación como bien señaló don Patricio correctiva, que se debe aprobar hoy día para regularizar la situación

DIRECTOR DE CONTROL

- Para la tranquilidad de ustedes el presupuesto es una herramienta de ejecución que tiene la municipalidad en la cual ejecutan su presupuesto, para que les quede claro, quien elabora el presupuesto es la SECPLAC , la ejecuta la dirección DAF y quien lo controla es la dirección de control , la dirección de control para los efectos de controlar el presupuesto tenemos cuatro trimestrales en los cuales vamos viendo cómo se comporta la ejecución presupuestaria y esta modificación corresponde a una modificación presupuestaria correctiva para corregir una proyección de un déficit, porque lo que nosotros no podemos quedar al 31 de diciembre que la municipalidad pase a la siguiente ejecución presupuestaria con algún déficit presupuestario y acá lo que se está haciendo es corregir, enmendar para que la asignación que está deficitaria vuelva a estar con la disponibilidad presupuestaria , porque lo que si hay que aclarar la asignación que se está pagando es una asignación de gestión por lo tanto el departamento de salud estaba en conocimiento que este bono tenía que ser pagado , hubo un problema en el sentido que no se tomaron los resguardos necesarios para prever la situación y nosotros como control tenemos que informar cada tres meses y en este

semestres nos corresponde ver la ejecución presupuestaria de este trimestre y en esta situación fue control quien informo a través de una información al Concejo y es por eso el Alcalde hizo todo lo que correspondía para corregir y las medidas correctivas para efecto de presentar una modificación presupuestaria y que se prepararan los concursos públicos para ordenar el departamento de salud, pero se está realizando de acuerdo a las gestiones y este es un presupuesto, la naturaleza del acto jurídico es modificable y en virtud de las atribuciones que tiene el Concejo y el Alcalde y las presentaciones de los departamento estamos actuando dentro de la legalidad Concejal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llevamos a votación la modificación 2° de salud, de acuerdo al Ord. N° 24 por la aprobación en votación, se aprueba **ACUERDO 191 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO ADJUDICACIÓN CONCESIÓN SERVICIO MANTENCIÓN ALUMBRADO PUBLICO**

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- La verdad es con respecto del punto anterior porque si bien se tomó el tema en comisión pero creo que se debe asumir la responsabilidad administrativa frente a este tema, ya que esta situación se debiera de haber subsanada en el mes de abril y no en julio, yo creo que hay cosas que debemos tratar con pinzas y otras no, esta es una situación que a mi parecer no corresponde , nosotros por supuesto como Concejo Municipal vamos a aprobar toda modificación presupuestaria, por supuesto que este es un tema de ley pero con respecto a las responsabilidad administrativa y quienes efectivamente deberían de haber hecho la tramitación y por supuesto el informar al Concejo en el mes correspondiente creo que deben asumir responsabilidades frente a este tema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo acojo lo que dice usted y es lo que debe corresponder hacer, así que yo además solicitar una información más ampliada de lo que ocurrió que todavía no se me entrega y lo más probables que para la

comisión tengamos toda la información y ahí tomar las medidas correctivas , pero comparto lo que dice usted

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- En la apertura de esta propuesta publica se consideraron tres empresas de las cuales solo calificó una de ellas, que es la empresa Elecnort Chile y este contrato se inicia el 01 de agosto del año 2014, y tiene un monto mensual de \$ 8.403.544 más impuesto y eso es lo que se presenta hoy día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Si es aprobado esto en el Concejo tiene que traerse de nuevo un contrato o ya con esto se formaliza?

ASESOR JURÍDICO

- Esto está dentro del artículo 65 que requiere acuerdo de Concejo Municipal, hay distintos numerales y distintas causas de porque se trae los contratos a pronunciamiento del Concejo, una es la que generalmente que traemos es la ley que señala que todo contrato convenio sobre 500 UTM requiere un acuerdo del Concejo municipal, pero en este caso nos encontramos en otra causal o numeral del Artículo 65 que se refiere a letra j) que señala que para el otorgamiento de una concesión se requiere el acuerdo del Concejo no así para la celebración de contrato, por lo tanto una vez estando el acuerdo del Concejo para otorgar la concesión , para la adjudicación ya quedaríamos habilitados para la celebración del contrato

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Sin traerlo para acá de nuevo?.

ASESOR JURÍDICO

- NO, porque lo que exige el trámite es la adjudicación por parte del Concejo Municipal

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- El total es de \$ 8.403.544 más IVA

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Sin impuesto , por 4 años

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- CON respecto a traspasar el tiempo de este Concejo no hay que hacer alguna medida en especial o simplemente se hace por 4 años

ASESOR JURÍDICO

- Eso se requiere un quórum especial cuando pasa de un periodo alcaldicio se refiere a otra causal y no a la de la adjudicación de las concesiones , aquí estamos hablando de una concesión municipal y la concesión municipal la ley establece que el otorgamiento de la concesión es de parte del Concejo y para otorgarla se debe adjudicar por lo tanto el pronunciamiento que se requiere por parte de ustedes es aprobar la adjudicación de otorgamiento de esta concesión con todos los antecedentes que ustedes tiene y que en el caso de las concesiones a ustedes se les pasa una mayor cantidad de antecedentes que cuando se trae simplemente la aprobación de celebrar un contrato que supera el monto de 500 UTM pero aquí no se requiere eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo entiendo también la practica al colocar 4 años, que pueden ser 1 o 2 o 3 y eso lo decide el Concejo por un tema económico, porque mientras más años más bajo sale el monto de pagar mensual y segundo que por lo menos la experiencia que hemos colocando en años anteriores que la idea es que no sea un resorte que al cambiar un periodo municipal recién asumido tenga que estar tomando estas decisiones muy encima y le da un lapsus de por lo menos un año para que el nuevo Concejo pueda generar un nuevo contrato de concesión y no que lo corta el Concejo actual antes de terminar el Concejo y el nuevo se encuentra con algo ya hecho , hay un lapsus de 1 año para

que se pueda hacer y es lo que acordamos antes en los Concejos anteriores, que permitía que así el Concejo no tuviere amarrado tantos años pero si por lo menos un lapsus de estudio de 1 año que permite no estar encima de una decisión de una concesión tan importante como esta

- Llevamos a votación la pronunciamiento adjudicación concesión servicio mantención alumbrado público a la empresa **ELECNORT por la aprobación en votación , unánime ACUERDO N° 192**
- **PRONUNCIAMIENTO APROBACIÓN CONTRATO SEGUNDA ETAPA MEJORAMIENTO ACERAS AVENIDA Concón REÑACA** ustedes conocen este tema que había tenido ya un llamado a licitación y había quedado desierto, felizmente en este segundo llamado tenemos oferentes que cumplen con los requisitos en un tema tan complejo y difícil. créanme que yo veía difícil que una empresa tomara un trabajo que ya está terminado en una parte y que además tiene que asumir la aprobación del SERVIU de lo que se hizo antes que no hizo la empresa de antes,

SECRETARIA MUNICIPAL

- YO LES envié una memoria explicativa también

CONCEJAL BRUNO GARAY

- No viene con este tema pero está ligado , sigo insistiendo las veredas de la población San Andrés con los postes al medio no ha sido resuelto este tema , lo he dicho reiteradamente en este Concejo y le pido que se tomen todas las medidas necesarias para solucionar ese problema , se me presentó un informe que iban a arreglar pero eso no ha pasado , creo que es justo que la gente tenga veredas como corresponde por donde transitar y no con postes al medio que no cabe una silla de rueda y una persona caminando tiene que esquivarlo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿eso se respondió?

SECRETARIA MUNICIPAL

- En alguna oportunidad usted hizo un informe y explicó que la situación no correspondía a nosotros el tema de la postación pero yo voy

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo sé que se está trabajando veredas que quedaron inconclusa

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Lo que pasa es que hice una visita a terreno y me llamó la atención los postas al medio, en la vereda y justo estaba el ingeniero de la empresa y me dice que quien soy y le responde que era Concejal pero por un tema practico ellos lo hicieron así, pero el tema práctico acá no sirve y sirve las dimensiones o la ordenanza o lo que sea estipule, no la costumbre

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo entiendo que ahí hay una situación contractual que no es la única parte que ha pasado en término que se hacen las veredas después de que la población está instalada hace muchos años y cuando viene este tipo de situaciones se encuentran que al final se van haciendo en base a lo que se pueda hacer o sino significa que tiene que sacar muros , hecha muros abajo o correr los postes que a veces es más caro que generar una vereda simple

DIRECTOR DE OBRAS

- Buenos días, si aclarar usted ha dado parte de la explicación, es algo que nosotros como dirección de obras también nos revuelve el estómago cuando en pequeñas calles de 10 metros , lo que quiero explicar que todos saben que antes de que hubieran veredas todas las calles tenían postes y ocurre que Chilquinta cobra el movimiento de los postes a una cifra que no la puedo precisar pero es muy onerosa y entonces SERVIU no considera cuando aprueba un proyecto de pavimentación participativa el costo de lo que significa cambiar en toda el desarrollo de la calle la postación echa porque le aumenta y no solo al SERVIU sino que a los vecinos, al municipio y yo puedo como

buen ejemplo de lo oneroso que significa esto que el contratista originalmente adjudicado en la aceras de la avenida Concón Reñaca cuando vio el costo de cambiar 5 postes en la población Porvenir dejó abandonada la obra y no quiso después retomarla después porque él no lo había considerado y eso como un ejemplo entendiendo que a lo mejor podría hacerse un plan de ir asumiendo este costo para que finalmente los postes queden donde corresponde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es un cambio , no de un poste sino del alumbrado de toda la cuadra y eso es normalmente, esto no significa que se justifique que se hagan así sino que por la práctica y yo me acuerdo cuando se hicieron los temas de Concón Sur , las casa llevaban 50 años y después se hicieron las veredas y los desniveles que habían entre uno y otro al final era imposible que se pudieran ejecutar como corresponde y las tuvieron que hacer en base a los niveles que estaban porque era más caro generar una vereda

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Hay suficiente ante jardín desde la línea de la propiedad privada al bien nacional de uso público hay suficiente terreno lo que pasa es que la empresa opto por lo más fácil y no por más complicado esta solo aumentar 40 centímetros o 50 centímetros en San Andrés porque realmente están la vereda y el poste al medio y la verdad es que un peatón tiene que esquivarlo y no va a pasar una silla de rueda., no pasa un coche

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En algunos casos se está haciendo y que a través de los vecinos han puesto el cemento y si la empresa esta ahí han generado pavimentar el espacio que sigue

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Esa inquietud me quedo cuando hable con el señor que era lo más fácil que era tirar cemento derecho y no una pega de sacar un poco más de tierra y correrla un poco y así todos quedan felices

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En algunos casos tengo entendido que se llegó a acuerdo con algunas subidas de los autos y la gente colocaba parte del cemento y aprovechando que estaba la empresa ahí y aunque no lo correspondía pero lo hacían pero no el caso específico que usted está hablando, ahora por ejemplo en el sector de los Troncos se está generando pero con el programa adicional que tenemos nosotros no por la empresa original

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Esta de manifiesto que la situación de San Andrés, la verdad es que es lejos lo más ilógico que puede existir porque un poste de luz no puede estar en la mitad de una vereda que justamente el uso de ese sector es para los transeúntes , coches y no para los postes de luz, pero si quisiera solicitar ya que hay una adjudicación de montos bastantes altos para la construcción de futuras veredas en nuestra comuna que se planifique bien y se estudie y se analice como van a construir estas veredas y si en el caso puntual de que se viera una situación como la de San Andrés se conversara con Chilquinta cosa de aunar voluntades y poder realizar un proyecto como corresponde, porque la idea es no tener mayores gastos es justamente mejorar el entorno, las veredas, nuestras calles por supuesto el libre tránsito de los peatones en las veredas

DIRECTOR DE OBRAS

- Confirmando lo que señalan los Concejales yo no quiero decir que en la San Andrés no tengan ellos razón en términos de que habían más espacio para poder desarrollar la vereda y quisiera explicar porque ocurre eso, los proyectos de pavimentación los aprueba el SERVIU y SERVIU asigna la inspección técnica y una vez adjudicado por nosotros es nominado este inspector técnico del SERVIU y ni los inspectores SERVIU ni tampoco los dirigentes de los barrios se están

haciendo estas veredas nos reportan oportunamente para generar estos oficios en términos que estos proyectos fueron mal aprobados cuando se aprobaron no vino alguien a terreno y llegamos tarde , vale decir que nosotros no tenemos capacidad fiscalizadora en estos momentos y son decenas de proyectos que se están materializando con un solo inspector técnico de obras , de modo que yo me ofrezco para entrar todos a fiscalizar en el momento que se están haciendo las cosas, yo he logrado modificar proyectos haciendo los oficios en el momento oportuno, en la calle Santa Margarita reclamó el dirigente don Rubén y nosotros nos apersonamos y pudimos provocar las modificaciones , SERVIU en general respecto de los pavimentos participativos y estas veredas tiene la instrucción de incomodar o molestar o más bien ser condescendiente con los vecinos porque son ahorros de los mismos vecinos en términos de que también tenemos veredas como zigzag porque los vecinos dicen que no le muevan los árboles porque los planto su papá y son múltiples situaciones que en definitiva por esa cosa un poco de nostalgia la vereda no queda técnicamente como debiera quedar las calles que parte urbanizándose de principio como Lomas o Bosques de Montemar que no hay nada y derechamente se hace la calle con la línea solera, con las verdeas y que hemos partido al revés de la pavimentación y después incluso esta hecho hasta las cámaras de alcantarillado que a veces quedan altas y a veces baja y de hecho en la avenida Aconcagua hay cámaras enterradas y es un poco para compartir problemas que son de índole terreno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y lo más probable que las vamos a seguir encontrando en la medida que van a seguir haciéndose estas inversiones en lugares que ya están estabilizados con viviendas ,
- Vamos a llevar a votación contrato segunda etapa mejoramiento aceras avenida concón Reñaca , **por la aprobación en votación, ACUERDO 193 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO PARA CADUCAR 14 PATENTES DE ALCOHOL SEGÚN ORD, N° 26 de fecha 03 de julio de 2014**

DIRECTORA DE FINANZAS

- Estas patentes que traemos para caducar fue resuelto en una reunión de comisión realizada el 01 de julio de este año en donde participaron el Concejal Eladio Veas y la señora Susan , ahí se decidió traer estas 14 patentes para caducar pero en el fondo lo que yo quería proponer a ustedes que pudiésemos hoy día tomar acuerdos de Concejo con respecto a las que no están funcionando y que no han traído documentación, las otras poder hacer una reunión de comisión antes del Concejo del 30 para poder plantearle cada una, porque cada una es un tema distintos , hay algunas que si están funcionando pero no han traído la documentación y otras si trajeron la documentación pero no están funcionando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- También agregaríamos que si bien es cierto ya están en el plazo pero pueden pagar hasta el 31 de julio

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Tal como dice la directora, a mi ayer se me acerco un comerciante que está en emprendimiento hace poco tiempo con una patente a nombre de otra persona , donde está el Emeterio antiguamente, Jose Aravena Vivanco y la verdad es que entre todo el proceso este caballero parece que fue engañado, tuvo algunos problemas y no ha podido poner la patente al día , yo le dije que lo más recomendable hoy en día es para las patentes a su nombre o sacar nuevas patentes pero el necesita y está muy agobiado porque necesita un plazo un poco mayor , 1 o 2 o 3 meses y solucionar su problema presentado la documentación que corresponda al municipio y viene en el listado para caducar , yo conversaba con la directora ahora en la mañana para que viéramos estos problemas porque hay gente que no presenta su documentación no presenta nada y que no ha dado muestra de vida

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y otras que no están funcionando

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y hay otros como este caso que es donde hay un comerciante afligido por hacer bien las cosas y que lo que necesita es un plazo un poco mayor , yo les pido, viene a nombre de Jose Aravena

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La propuesta que traía la directora era que nosotros hoy día de acuerdo a este ordinaria caducáramos las patentes que dice que no están funcionando y el resto dejarlo para la comisión porque son varios casos muy similares a lo que está planteando el Concejal, hay unas patentes Mef porque cambiaron de nombres porque hay que generar un tema interno pero entendiendo lo que dice el Concejal la propuesta sería que nosotros votáramos o caducáramos a 1, la 2, la 4, la 5, la 6, la 7, la 8, la 11, la 12 y la demás pasarían a la comisión

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Antes de continuar, años anteriores estaba yo en esa comisión y este listado normalmente nos llegaba antes de Concejo y hoy día nos ha llegado justo el día de Concejo porque el resumen de los documentos que nos llegó y nos llegó las que van hacer aprobadas y no las que van hacer caducadas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo voy a dar la explicación porque la verdad es que la firmé hoy día en la mañana justamente, porque quería verificar los casos que se están planteando y chequeamos los casos y justamente es lo que está diciendo que se acercaron y están entregando antecedentes por eso si yo lo mandaba antes no revisábamos caso por caso, yo no lo había visto y si lo habían visto la comisión pero yo no lo había visto personalmente, por eso la entregue hoy día

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Las que vamos a caducar según el ordinario 26 son las que dicen no son porque funciona, no han traído nada y están notificados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si

DIRECTORA DE FINANZAS

- No funcionando, no han traído la documentación y estas patente el año pasado se notificaron por el inspector, se mandaron las cartas , todo el conducto regular, tenemos fotografías que no funcionan

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hay que tener claro que la gran mayoría que no han traído nada son restaurantes, no son patentes limitadas y pueden volver a sacar sin problema, los que tienen problemas son las botillerías

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llevamos a votación por rol, rol N° 400047, 400053, 400556, 401341, 490082, 490149, 490087, 490043, 400041 , 400042 y 490149

SECRETARIA MUNICIPAL

- NO SE Preocupen porque en los acuerdo yo les pongo a cada uno los roles

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a solicitar la votación para caducar estas patentes mencionadas de acuerdo a los roles , en votación **ACUERDO N° 194, unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO RENOVACIÓN DE 11 PATENTES DE ALCOHOL SEGÚN ORD., N° 27** vamos a pedir la aprobación, por la aprobación en votación, la número 2.3.4.5. y 6 del Ord. N° 27 , se aprueba ACUERDO N 195 unánime

- Rol 4000805 que es la número 1 de este Ord. N° 27 por la aprobación en votación 5 VOTOS A FAVOR, rechazo no hay, abstención SR. Presidente del Concejo ACUERDO N° 196

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Justifico mi voto porque esa patente está en mi propiedad

SECRETARIO MUNICIPAL

- Vamos a repetir la votación del rol 400805 por lo tanto pido que quede sin efecto el acuerdo recién tomado N 196, unánime queda sin efecto y ahora habría que tomarlo de nuevo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación del rol N° 400805 por la aprobación en votación, ACUERDO N° 4 votos a favor Concejales Contreras, Concejal Fernandez, Concejal Ortiz y Concejal Garay, rechazo no hay , abstención Presidente del Concejal y Concejal Veas ACUERDO N° 198

CONCEJAL ELADIO VEAS

- Justifico por ser familiar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- EN el LISTADO QUE USTED RECIÉN TENIA cuando dijo el acuerdo N° 195 solo nombre hasta el número 6 y faltan los de la segunda página que son 7 a la 11

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo dije que el acuerdo de los roles de la ordinario N° 27 del 2 al 11 y el 1 se votó aparte y en el acuerdo dejo los roles establecidos en orden de acuerdo la Ordinario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **ENTREGA DE LA SEXTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL** que sería para la reunión del miércoles sub siguiente , podrían hacer la comisión para ver esta modificación
- En el punto 11 **VAMOS A pedir**

SECRETARIA MUNICIPAL

- en el puto 11 se está pidiendo un pronunciamiento para rectificar el Acuerdo N° 189 del año 2013 porque en esa oportunidad se tomó el acuerdo para el voluntariado de Ayuda del Adulto Mayor y por error involuntario se señaló que era para implementos deportivos y lavadora y la solicitud decía que era para pañales, entonces es la rectificación que tenemos que hacer, quiero dejar en claro que el error no fue de la organización sino que un error involuntario nuestro en el acuerdo N° 70 del año 2014 también se tomó y se decía 15.8 y debía decir 15.6 por eso les pido el pronunciamiento para rectificar ambos acuerdos con la anuencia de ustedes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 199 SE APRUEBA**
- **COMISIONES**

CONCEJAL BRUNO GARAY

- quiero solicitar un informe detallado del procedimiento de la empresa que realizó la página Web , de quien se lo ganó y las características técnicas de la página, quien la está desarrollando, en que plantilla se está desarrollando y lo otro el informe que pedí sobre los carteles del Líder que llegue lo antes posible

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si

CONCEJAL ELADIO VEAS

- COMISIÓN FINANZAS para revisar las patentes que quedaron , la próxima semana

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y la comisión que quedo pendiente de salud y esperamos que llegue la Concejal Susan

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quiero hacer una consulta, que debe corresponder a alguna comisión y me imagino que tránsito y operaciones pero es con respecto a la empresa Chilquinta don Hugo la empresa cuando hizo esta obra nueva, abajo del estadio, ellos generaron una medida de mitigación con la Villa Primavera que fueron unas luces de emergencia en los block , pero finalmente se llegó a un acuerdo de que Chilquinta pondría la mitad de las luces y el municipio para ce que ponía la otra mitad y quisiera saber si el municipio tiene algún plazo para eso porque creo que Chilquinta ya instaló las luces de emergencia en la mitad de los block y la otra mitad se encuentra mirando para la carnicería porque no s ele ha instalado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Efectivamente fue así Concejal , mire ese fue un compromiso que se tomó como medida de mitigación que lograron los propios vecinos con Chilquinta y ellos instalaron el procedimiento algo inédito porque no solían hacer ese tipo de acciones y se logró y lo hicieron en una cantidad de bloc, los más cercanos al sector y los segundos hay un compromiso tomado POR el municipio y 5 veces se llamó a licitación el proyecto y felizmente esta semana hubo un oferente y se está adjudicando la instalación de luminarias y felizmente ya tenemos noticias que se van a instalar porque hay un oferente que la va a instalar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Salió en la prensa esta semana la adjudicación de 45 proyectos FNDR donde concón gano el proyecto aceras del sector Balneario y quisiera preguntar si el sector balneario contempla alguna cale de más arriba como Borgoño Maroto, Cortes porque el tema de las veredas en Maroto es un tema que no tiene ninguna solución

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo podemos traer porque ahí no tengo el proyecto , el proyecto se aprobó e incluso se tiene que ratificar mañana jueves porque lo que se aprobó fue en comisión y nosotros tuvimos que hacer el cambio de RS en el intertanto producto de que de ese proyecto original se hizo una parte a través del FRIL que son las que se están haciendo en Santa Margarita y se tuvo que hacer el trámite técnico para pedir rebajar el RS y subirlo con el saldo de las veredas y la información que tengo que definitivamente ese proyecto es de \$ 430.000.000 y como se logró hacer de nuevo la reevaluación técnica bajando las veredas que ya se están haciendo el monto quedo un poco más alto de lo que era antes como en \$ 438.000.000 , técnicamente podríamos traer al próximo Concejo para que ustedes conozcan antes de la licitación el que es lo que contiene, no tengo la información completa y no está Don Ricardo pero podemos traer el plano para que conozcan que calles ingresan a esta

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Referente a lo mismo, quisiéramos tener un listado de todos los proyectos que se han ingresado al Consejo Regional para que podamos apurra algunos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Bien , si vamos se lo enviamos por correo

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- **COMISIÓN BORDE COSTERO** quisiera saber y consultarle al director de obras cuales son las mitigaciones que han tenido edificios

que hay en el borde costero en el sector de Costa Brava , principalmente porque estuve recorriendo el borde costero y hay un edificio en donde estaba el Edelweiss , ellos realizaron un mirador pero ellos en que consiste porque eso está pero hoy día el mirador está abandonado e hicieron una escalera con durmientes hacia una especie de playa que hay ahí pero hoy día está abandonado y quisiera saber si ellos cumplen con realizar esa hermosamiento o también incluye una mantención referente al lugar

DIRECTOR DE OBRAS

- ESO FUE ALGO absolutamente voluntario de parte de Euro Costa con ocasión de que cuando partieron ellos con la obra empezaron a estacionar camiones y vehículos en ese ensancho de la berma de tierra que queda al costado del mar y se enteraron de que esa era una propiedad particular, esa una de las ultimas propiedades particulares que pueden ser incluso de objeto de pedir algún permiso Ley Lorca en alguna oportunidad , ellos hicieron este mejoramiento como una gorma de compensar del uso de una propiedad particular sin permiso y claro terminado el edificio la inmobiliaria se retiró pero esa es una propiedad particular y decía que recibiera la semana pasada una dama de Santiago indicándome que había fallecido su padre y que en el fondo la propiedad quedaba en manos de los hijos y averiguando si se podía construir o no, eso puedo contar

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quisiera saber qué medidas se van a tomar frente a una situación reiterada que vimos en la avenida Borgoño en el sector La Boca con respecto a los basureros y los perros vagos, porque yo creo que llego el momento de tomar medidas con respecto a normar el retiro de basura por parte de los restaurantes, la forma de retiro de basura , los contenedores apropiados y ver cómo se va a solucionar el tema de los perros porque hoy día uno pasa en la noche y los dueños de restaurantes dejan su basura algunos en algunos contenedores o tarros grandes de metal , otros en bolsas de basura y por supuesto los perros hacen de eso un banquete y que se produce una micro basural y un foco de infecciones, creo que eso atenta frente a lo que queremos

con respecto a ser una ciudad turística y principalmente al tema de saneamiento respecto a ese sector

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Con respecto a lo que plantea la Concejal nosotros como ustedes saben recién tiene adjudicada nuevamente la empresa COSEMAR el servicio de recolección de basura y este problema no es nuevo , es un problema de mucho data vamos a generar un volante y vamos y la idea concejala es hacer una reunión con todo el sector gastronómico para que ellos tomen conciencia porque ellos son los que nos tiene que ayudar, lo primero es pedirles que uniformemos sus recipientes donde ellos entregan la basura ., hasta las dejan en bolsa y no puede ser, por otra parte también le vamos a ofrecer a ellos que por lo menos una vez al mes una de las bandejas que tenemos grandes se las podemos instalar para que el fin de semana ellos boten todo lo que tengan que votar o sino todo lo tiran a la calle , así que por ahí va lo que usted plantea que vamos a tratar de dar una solución

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Tengo dos consultas que hacer , yo no he visto el gato y la retroexcavadora,

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- La retroexcavadora tenemos dos y hay una y la verdad es que no vale la pena invertirle más plata y le voy a proponer dar de baja y la segunda está trabajando normal, ayer estuvimos trabajando y el gato le van a dar de alta la próxima semana

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- La amplificación porque he visto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se mandó a reparar

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- No sería bueno que compráramos algo bueno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo comparto lo que dice usted la amplificación me acuerdo que fue una de las primeras inversiones que hicimos en el 97 y que tuve mucha crítica con el Concejo anterior y que se invirtió con la experiencia que yo tenía de buena amplificación que generara un tema permanente , se compró un equipo extraordinario que duro 12 años , y estos equipos que se han comprado ahora duran re poco porque al parecer no son los adecuados y pasa enfermos y se está gastando mucha plata en reparar de hecho la consola original esta recuperable , la antigua que es de 24 acanales y que es una consola y que no me trataron muy bien por haber comprado esa amplificación pero se ahorró muchísima plata en arriendo y que era una amplificar que se podía usar en el estadio, lo que tenemos nosotros son amplificaciones menores que son como la amplificación de los colegios que son para ese tipo de actividades , yo tengo entendido que están las dos malas

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y ahora

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Están en reparación y la verdad es que no tengo la información

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Habría que hacer una buena inversión, es la única manera de evitar ese gasto que es permanente
- Cumplida la misión cerramos la reunión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL